

No. 041

Fecha de convocatoria y publicación página web: 28 de mayo de 2018

Plazo para presentación de hoja de Vida: 4 de junio de 2018

Cargo requerido: Especialista de proyectos

Número de vacantes: Una

Tipo de contrato a suscribir: Laboral (X)

Plazo del contrato a suscribir: Seis (6) meses con posibilidad de prórroga

Lugar de Prestación de Labores o Servicios: Bogotá

Valor mensual: (\$3.831.000)

Proyecto solicitante: *Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en 5 municipios del departamento del Caquetá, Colombia.*

Código del proyecto: CANO 118COL01

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El proyecto donde la persona seleccionada laborará, se enmarca en el contexto de la cooperación fraterna solidaria entre el Secretariado Nacional de Pastoral Social y Caritas Noruega. Se implementará en cinco municipios del departamento del Caquetá. Se desarrollará un proceso que permita disminuir los niveles de pobreza y empobrecimiento y aportar al desarrollo rural local con enfoque territorial, integrando la implementación de sistemas productivos agropecuarios y acuícolas eficaces y rentables en las fincas de los campesinos y campesinas, para alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, el acceso a mercados a través de la venta directa de sus productos, la inclusión o fortalecimiento en redes

locales de mercadeo o comercialización, aportando al incremento de los ingresos desde la generación de oportunidades económicas.

Esta labor tendrá como pilar los planes de vida familiares (sueño de la finca), la formación y el acompañamiento técnico. El método que se utilizará en la formación de los aspectos agropecuarios y acuícolas se centra en el aprender haciendo y el respeto del diálogo de saberes. La producción responderá a la vocación histórica. Se velará por el respeto del medio ambiente y la producción agroecológica.

Se promoverá a las organizaciones de productores y/o comunitarias de base y sus líderes para que gestionen e incidan en el desarrollo rural local territorial, así como afrontar los retos que se presentarán por la implementación del acuerdo de La Habana. Se facilitará la revisión y ajustes a sus Planes de Vida comunitarios que incluyen medidas de protección y conciliación comunitaria, la priorización de acciones para el mejoramiento de los medios y condiciones de vida, planes de gestión e incidencia y, su relacionamiento con la institucionalidad local encaminada a la gobernanza. Así mismo, se animará la participación de los integrantes del grupo meta para que hagan parte del mecanismo de la sociedad civil del seguimiento de la implementación y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdo y de observadores de procesos electorales.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular a un Especialista de proyecto, responsable de la gestión del proyecto “*Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en cinco municipios del departamento del Caquetá, Colombia*”, cuya finalidad es disminuir la pobreza de los destinatarios aportando al desarrollo rural local desde la producción agropecuaria sustentable a través de: (i) la implementación de actividades productivas (agrícolas, pecuarias o piscícolas) generadoras de ingresos, el acceso a mercados y cadenas de comercialización como aporte a la seguridad alimentaria familiar y local y; (ii) el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los líderes de sus estructuras comunitarias de base para la gestión e incidencia.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

Podrán participar profesionales de las siguientes disciplinas:

- Administrador agropecuario.
- Ingenieros ambientales.
- Médicos veterinarios y/o zootecnistas.
- Ingenieros agrónomos.
- Ingenieros agrícolas.
- Agroecólogos.
- Ecólogos.

Con conocimientos, habilidades y destrezas en:

- Procesos productivos agropecuarios.
- Organización comunitaria.
- Acompañamiento a familias de pequeños productores campesinos.
- Agroecología
- Mercadeo
- Gestión e incidencia.

Con mínimo tres años de experiencia.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Competencias Generales

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.}
- Habilidad para realizar labores en condición de presión.

Funciones específicas

- Coordinar las diferentes actividades relacionadas con la gestión técnica de la ejecución del proyecto desde el nivel nacional.
- Apoyar y/o acompañar las acciones de gestión e incidencia en los niveles local, departamental y nacional.
- Realizar los encuentros de inducción, seguimiento técnico del proyecto desde el enfoque de reflexión crítica del proceso del proyecto aportando a la teoría del cambio que fundamenta la intervención.
- Coordinar permanente acciones con los equipos locales y la contadora del SNPS.
- Responder a la información solicitada por la agencia donante, bajo la orientación y supervisión del Director del SNPS.
- Realizar la consolidación de la información del seguimiento de actividades, resultados, indicadores y fuentes de verificación.
- Realizar los informes semestrales, anuales y final del proyecto.
- Realizar la orientación, desarrollo y consolidación de la implementación de la línea de base y sus análisis comparativos acorde con la matriz de planificación del proyecto.
- Liderar la realización de la evaluación externa del proyecto.
- Apoyar el proceso de realización de auditorías.
- Participar activamente en los comités de seguimiento del proyecto establecidos por el SNPS.

- Mantener estrecha relación con el especialista del servicio Cenprodes del SNPS encargado de realizar el monitoreo del proyecto.
- Realizar las visitas de seguimiento acorde con la programación y cronograma del proyecto.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Personas Naturales

Hoja de Vida en formato suministrado por la Institución, con los siguientes soportes: Copia de la cédula ampliada al 150%, copia de los diplomas académicos obtenidos, copia de la tarjeta profesional cuando aplique y certificados laborales.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriasnps@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje cargo y ciudad a la que se postula

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	60%
1.1. Formación académica – títulos universitarios	30%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	30%
2. Entrevista	40%
TOTAL (1+2)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 28 de mayo de 2018.

Fecha de cierre: 4 de junio de 2018.

Selección y contratación: del 05 al 15 de junio de 2018.

Inicio de labores: 1 de julio de 2018.

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

Laborar a término fijo de 6 meses, susceptible de ser prorrogado. El pago de salario se hará de manera quincenal o mensual.

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (Extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.